

## LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE OVIEDO 1914-1931

M. CARMEN FERNANDEZ RUBIO

AREA: Didáctica de las Ciencias Sociales

### RESUMEN

La formación de maestros ha sido y es uno de los temas básicos de debate educativo, en este país, desde la creación en el siglo XIX de una Institución llamada "Escuela Normal", que se encargó de la formación de los maestros españoles.

El trabajo que presentamos supone un intento de reconstrucción histórica de lo que ha sido la Escuela Normal de maestros de Oviedo, durante la implantación y desarrollo del plan de estudios de 1914.

Para ello diseñamos un proyecto de investigación que nos llevó al conocimiento de las diversas fases de la evolución histórica de la formación del Magisterio de Oviedo. Hemos considerado en la investigación tres partes: en la primera realizamos un análisis del momento histórico español en sus aspectos políticos, sociales y educativos; en la segunda abordamos un análisis del plan de estudios de 1914; en la tercera realizamos un estudio de como se ha desarrollado este Plan en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.

**Palabras Clave:** Plan de estudios; Formación de maestros; Institución educativa.

### ABSTRAC

The education formation al teacher has been-and still is one of the basic themes of the educative debate in this country since the creation in the nineteenth century of an institution known as the " Escuela Normal", which took care of the education of Spanish teachers.

The work we present to you is an attempt to reconstruct the history of what the college of education of teachers from Oviedo has been during the implantation and development of the education programa of 1914.

For this we have designed an investigation project which has showed us the knowledge of the several stages of the historical development of the scholarly training of the teaching profession in Oviedo. We have considered three stages in this investigation: in the first part of it we analyse the historical time of Spain in its political, social and educative aspects; in the second part we analyse the programme of studies of 1914, and in the third part we study how this programme has been developed in the training college of teachers from Oviedo.

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCION

---

La evolución histórica de las entidades institucionales de formación de maestros es paralela tanto a la conformación y desarrollo de los sistemas nacionales de educación como a la mejora de las condiciones sociales, culturales, económicas y pedagógicas operadas en el maestro de instrucción primaria, a lo largo de los años, el producto elaborado en las Escuelas Normales.

La sociedad española ha tomado conciencia no sólo de que la mejora cultural del ciudadano pasa necesariamente por la preparación educativa del personal adecuado, sino que además dicha formación ha de tener un carácter extenso y sistemático.

Precisamente por esto en el siglo XIX surgen unas Instituciones que pretenden ser modélicas, dedicadas a la formación de maestros.

La ilusión de dedicar parte de nuestro tiempo a reconstruir la historia de la Escuela Normal de maestros de Oviedo, ha sido motivada por encontrarme vinculada a ellos emocional y profesionalmente y también por el estímulo que sentíamos de difundir la labor callada y paciente de nuestros antecesores, que desarrollaron sus actuaciones docentes en este Centro Normalista de un modo valiente, voluntarioso, con profundas penurias materiales, abandonados en muchos casos por la Administración central o provincial, pero llenos de entusiasmo y afanes de superación.

Hemos tratado de aproximarnos a un momento histórico concreto: de la aprobación y puesta en práctica del "Plan de 1914" hasta su derogación con la aprobación de otro nuevo, "el Plan de 1931".

La razón de haber centrado nuestro estudio en esta parcela se justifica por los grandes objetivos que se perseguían en el citado Plan ya que supuso una gran innovación con respecto a todos los anteriores:

- Primer Plan que dignificaba los estudios de Magisterio:
  - un sólo título de Maestro
  - regresaban los Maestros de los Institutos
  - importancia de la asignatura de Prácticas de enseñanza (dos cursos)
  - peso específico de las disciplinas de Ciencias Sociales

— Por otra parte, nos parece que se recogen las reivindicaciones, que durante todo el siglo XIX se venían haciendo desde los Congresos Pedagógicos, la I.L.E.

En general, se intentaba dar un nuevo enfoque a la formación de maestros, tarea que se convirtió en uno de los debates básicos de todo el siglo XX.

Este trabajo lo hemos dividido para su estudio en una serie de partes que consideramos esenciales para el acercamiento a esta Institución.

## **ESTUDIO ANALITICO DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. LA CUESTION POLITICA Y EDUCATIVA**

---

Todo Plan de estudios es fruto de un equipo de gobierno y está inserto en un contexto histórico-social. Por esto es necesario realizar un análisis del momento histórico español en sus aspectos políticos, sociales, y más ampliamente los educativos, pues no cabe duda que toda coyuntura política se deja reflejar en el campo educativo.

Desde el punto de vista político, se puede agrupar la historia del acontecer español en cuatro periodos, que se reflejarán en distintos aspectos del campo educativo, y más concretamente en diferentes los Planes de estudio de las E. Normales.

El primer período: 1900-1909, se caracterizó también desde el punto de vista político por una gran inestabilidad, con la alternancia pacífica de los dos grandes partidos dinásticos, denominados de “turno”. Respecto a las E. Normales tendrá lugar la implantación de tres Planes de estudio:

- Plan de García Alix, 1900-1901
  - Enseñanza Elemental 2 cursos
  - Enseñanza Superior 2 cursos
  
- Plan del C. de Romanones 1901-1903
  - Enseñanza Elemental 3 cursos
  - Enseñanza Superior 2 cursos.

Destaca, entre las innovaciones de este último plan, el que los maestros por primera vez eran pagados por el Estado y no por los Ayuntamientos.

- Plan de Gabino Bugallal 1903-1913
  - Enseñanza Elemental 2 cursos
  - Enseñanza Superior 2 cursos

Estos planes de Estudio debido a su corta duración uno, y otros por quedar diluidas sus enseñanzas en el Plan de Enseñanzas Medias, hicieron que se perdiese la especificidad pedagógico-profesional y esto originó que se hicieran peticiones, acerca de la creación de Instituciones dedicadas sólo a la formación de Maestros.

El segundo periodo, desde 1909-1917, se corresponde con el recogimiento de todas estas peticiones y la sensibilización por parte del Ministerio de Instrucción Pública

bajo la dirección del Ministro Bergamín, que posibilitó el que las E. Normales fuesen adquiriendo y afianzando su *Identidad* como centros de *Formación Profesional específica*. Esto tiene su respuesta en el ámbito legal con la promulgación del R.D. de 30 de agosto de 1914 reorganizando los estudios de las E. Normales.

El tercer y cuarto período políticos se corresponderán con el desarrollo del Plan, pasando primero por una etapa de inestabilidad política y, a partir de 1923 la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, hasta 1931, en que un nuevo cambio político introduce otra reforma en los planes de estudio de las E. Normales.

## **SIGNIFICADO Y VALORACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1914**

---

El desarrollo de este Plan de estudios se contextualiza en un periodo de auge económico en nuestro país (neutralidad en la primera guerra mundial) y también en un auge cultural debido al esfuerzo e interés del grupo de intelectuales, afines al Proyecto ideológico y educativo difundido por la I.L.E.. Estos ideales fueron muy bien recogidos por el Ministro Bergamín, liberal e Institucionalista.

Como aspectos significativos de este Plan podemos destacar lo siguiente:

- Unidad de título: cuatro años de duración de la carrera
- Dotar al maestro de una formación cultural y pedagógica
- Distribución de las materias en orden cíclico, dando a todas ellas un carácter práctico con el consiguiente desarrollo de los Laboratorios y Museos Pedagógicos.
- Fomento de la vocación y aptitud pedagógicas, tendiendo a que las enseñanzas tengan siempre un carácter educativo, que despierte la iniciativa de los alumnos y les despierte el espíritu de la observación adiestrándolos en la metodología de las diversas disciplinas y la Práctica frecuente en la Escuela, para ello se intentan mejorar las Escuelas de Prácticas con la introducción de los adelantos de la Pedagogía moderna, con la graduación de las Escuelas primarias. Las primeras Escuelas graduadas que se crean en España son las Anejas de las Escuelas Normales.
- Límite en el número de alumnos a 50, con el fin de acentuar la eficacia pedagógica
- Desarrollo de cuantos medios sean necesarios para conseguir una buena formación profesional tales como: excursiones escolares, cursillos, conferencias, exposiciones, certámenes, prácticas agrícolas e higiénicas.
- Creación de Residencias o Colegios que faciliten a los alumnos vivienda económica e higiénica y, al mismo tiempo, mediante su organización, mejorar, la educación y el carácter de los alumnos.
- En cuanto al profesorado de las Escuelas Normales se les exigen unas condiciones especiales. Reforma de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, creada en 1909 y sistema de acceso mediante oposición tanto para los profesores numerarios como auxiliares y especiales.

- La aparición por primera vez en las Escuelas Normales de un *profesor médico* que se hará cargo de la asignatura de *Fisiología e Higiene escolar*, a través de la cual orientará a los futuros maestros en los conocimientos de Higiene y prácticas sanitarias, a fin de que en su día puedan velar por la salud y la Educación Física en la Infancia.
- Creación de *becas* para los alumnos aventajados que carezcan de recursos siendo complemento las *bolsas de viaje*, con objeto de ampliar la cultura del Magisterio, siendo enviados por las mismas Normales a perfeccionar sus conocimientos a los Centros Pedagógicos más importantes de España y del Extranjero.

El curriculum que cursaban los maestros durante los cuatro años de estancia en la Institución puede verse en estas tablas.

---

### Primer curso

---

Religión e Historia sagrada  
 Teoría y Práctica de la Lectura  
 Caligrafía  
 Nociones generales de Geografía y Geografía Regional  
 Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua  
 Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría  
 Educación Física  
 Música  
 Dibujo  
 Costura (para maestras)

---

### Segundo Curso

---

Religión y moral  
 Gramática Castellana (1º curso)  
 Caligrafía  
 Geografía de España  
 Historia de la Edad Media  
 Aritmética y Geometría  
 Pedagogía (1º curso)  
 Educación Física  
 Música  
 Dibujo  
 Costura (para maestras)

---

### Tercer curso

---

Gramática castellana (2º curso)  
Geografía Universal  
Historia de la Edad Moderna  
Álgebra  
Física  
Historia Natural  
Francés (1º curso)  
Pedagogía (2º curso)  
Práctica de Enseñanza  
Corte de vestidos y Labores Artísticas (para maestras)

---

### Cuarto curso

---

Elementos de literatura española  
Ampliación de Geografía de España  
Historia Contemporánea  
Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar  
Química  
Fisiología e Higiene  
Francés (2º curso)  
Historia de la Pedagogía  
Prácticas de Enseñanza  
Agricultura (para Maestros)  
Economía doméstica (para maestras)

---

Podemos decir, con respecto a este R.D. 30 de agosto de 1914, que el principal objetivo que ha llevado al Ministro a dictarlo, tal y como se expone en su Preámbulo habría de ser la reunión entre profesores y alumnos de “un fecundo plantel de pedagogos aptos para la función docente”. Sin embargo, cuando hacemos una reflexión sobre el currículum que se propone para estas Escuelas, no era sino el propio bachillerato superior donde las materias que llevan mayor peso son las llamadas culturales y sólo tres asignaturas pedagógicas. También se incidía de manera especial en la realización de dos cursos de prácticas de enseñanza, potenciándose el papel de las Anejas como centros modélicos en lo que se desarrollarían las últimas innovaciones metodológicas, que serían asimiladas directamente por los futuros Maestros.

Quizás el aspecto más original de la reordenación del grado Normal estribaba en la preocupación por la preparación del profesorado de estas Instituciones, que se disponía tuviese lugar en la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*.

Esta Escuela Superior del Magisterio fue creada en 1909 para “la formación de profesores/as Normales, así como Inspectores de primera enseñanza para que puedan

formar maestros cultos y de vocación comprobada, que realicen la magna labor de difundir los beneficios de la educación y la Instrucción primaria por todo el territorio Nacional, y como centro *modélico de Formación del profesorado de las E. Normales*" (Ferrer y Rivero, 1975).

Con el R. D. 29 de agosto de 1914 se produce una reforma en estas Escuelas Superiores del Magisterio, fruto de la experiencia adquirida durante los años transcurrido desde su creación en 1909 que hicieron oportuno la instrucción de modificaciones que acentuasen la eficacia de la labor educativa y consolidasen la perfección de la Institución.

Lo que esta Institución ha supuesto y la labor realizada nos lo recuerdan los alumnos que allí se formaron: C. Maura, T. Azabal, María de Maeztu y tantos otros que por allí pasaron. Su labor relevante fue la de reunir promociones de jóvenes que aunaban sus estudios con "el Ateneo, el Museo Pedagógico, la Institución Libre de Enseñanza", que habían nacido bajo el espíritu de Giner de los Ríos y que, esparcidos luego por provincias, llevaron a ellas un impulso renovador e inquieto. A esto contribuyó en gran medida el elenco de profesores reunidos en la Escuela Superior del Magisterio, que comulgaban mayoritariamente con las ideas liberales e Institucionalistas: Luis de Zulueta, María de Maeztu, Rodolfo Llopis, Alejandro Rodríguez Alvarez (Alejandro Casona), Rodolfo Tomás y Samper, etc...

A través del texto de Ferrer Mora se comprueba como la Escuela había cumplido su finalidad: la formación del Profesorado de Normales e Inspectores de Primera enseñanza. A partir de 1932 la Escuela deja de existir, creándose en su lugar la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

## **DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1914 EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE OVIEDO**

---

La tercera parte de nuestra investigación está dedicada a realizar el desarrollo de este Plan en nuestra Institución.

En toda *Institución educativa*, aunque en si formen un todo común se pueden distinguir unos elementos comunes, que nos pueden dar una visión de lo que en ella ha ocurrido.

Estos elementos son:

- aspecto material
- el profesorado
- los alumnos

### **Aspecto material**

Nos referimos en primer lugar al edificio que estaba situado en la calle Uría, nº 13 (Actualmente Almacenes de Simago). Aunque fue construido en 1889 y diseñado de acuerdo con la legislación que especificaba qué condiciones tenían que reunir los edificios que albergasen la E. Normales, presentaba numerosas deficiencias que, aun-

que fueron corregidas parcialmente, gracias a las continuas peticiones por parte del Director de la E. Normal a la Diputación Provincial (ya que el edificio dependía de ésta), hacían del edificio un modelo inservible e inadecuado para la función que tenía que cumplir.

Soy de las que opinan que, cuando un gobierno se interesa por dignificar una profesión, comienza por dignificar el edificio.

Las pretensiones del Señor Director de la E. Normal de Maestros se correspondían con un modelo de Escuela ideal, necesario para la formación del maestro. Deseos que nunca vio cumplidos. En el año 1929 insistía una vez más ante la Diputación Provincial con la esperanza de ver cumplidas sus aspiraciones, pero nunca llegó a conseguir las.

## **El profesorado**

En la E. Normal de maestros de Oviedo, al iniciarse el curso en octubre de 1914 con estas nuevas enseñanzas, el profesorado existente, y siguiendo la normativa legal del Plan, quedaba constituido por tres clases de profesores:

Profesores numerarios, los cuales habían de ser seis en cada Escuela y se hacían cargo de los siguientes grupos de asignaturas:

1. Gramática y Literatura Castellana, con ejercicios de lectura
2. Pedagogía y su Historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar
3. Geografía ( cuatro cursos)
4. Historia ( cuatro cursos)
5. Matemáticas
6. Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

En la E. Normal de Oviedo, al comenzar el curso en octubre de 1914) los profesores numerarios eran los siguientes:

- D. Valentín Pastor Rojo, Director de la Escuela y encargado del grupo de Historia
- D. Valentín A. Fervienza, encargado de las asignaturas del grupo de Física, Química, Historia Natural y Agricultura
- D. Pedro González Cano, encargado del grupo de Pedagogía, su historia, Derecho y Legislación Escolar
- D. Claudio Vázquez Martínez, responsable del grupo de asignaturas de Gramática y Literatura
- D. Gregorio Pérez Arroyo, encargado del grupo de Matemáticas

Quedaba sin cubrir el grupo de Geografía, que, hasta que no se dotase la plaza, estaba a cargo del profesor auxiliar de letras.

Profesores especiales. El art. 39 del R.D. de 30 de agosto de 1914 establece que tendrán la denominación de especiales: los profesores de Religión y Moral, de Educación Física, Dibujo, Música, Francés, Caligrafía, y los de Fisiología e Higiene.



En la E. Normal de Oviedo al no existir profesorado especial se hacen cargo de estas asignaturas los profesores numerarios, hasta que las plazas sean cubiertas, durante el desarrollo del Plan. El profesorado, al iniciarse el curso; queda como sigue:

- D. Ramón Ochoa Betancourt era el Secretario del centro y profesor especial de Música
- D. Claudio Vázquez, profesor de Francés
- D. Pedro González Cano, profesor de Fisiología e Higiene escolar
- D. Manuel Alvarez Santullano, profesor de Educación Física
- D. Manuel Fernández Menéndez, profesor de Religión a propuesta del Prelado Diocesano
- Profesores auxiliares. En el art. 40 del R.D. de 1914 se disponía que en cada Escuela Normal debían de existir dos profesores: uno de Letras y otro de Ciencias. En la Escuela Normal existían los siguientes:
  - D. Leonardo Asensio Cantón, auxiliar de letras, ocupándose de la materia de caligrafía
  - D. José A. Fernández Villaverde, auxiliar de Ciencias,
  - D. Eulogio Diaz Santos, auxiliar de letras y encargado del grupo de Geografías.

También debemos destacar la Figura del Regente de la Escuela de Prácticas aneja a la Normal, encargado de la asignatura de Prácticas de Enseñanza.

Podemos afirmar, según consta en las sucesivas actas de reuniones del Claustro de la Escuela Normal, que existe un cierto movimiento de nombramientos al comenzar el Plan sobre todo en lo relativo a los profesores auxiliares e interinos especiales. El resto del profesorado que ha estado en la Escuela durante este Plan se caracteriza por su escasa movilidad, permaneciendo la mayor parte de ellos tanto en sus cargos como desempeñando su labor docente hasta su jubilación y algunos hasta su muerte.

El Claustro de la E. Normal se preocupó siempre de llevar a cabo actividades innovadoras, tal y como aparecen recogidas en el Preámbulo del R.D. de 30 de agosto de 1914, en él se dice;” procúrese el mayor desarrollo de cuantos medios puedan servir para la mejor formación profesional, tales como excursiones escolares, certámenes, exposiciones, conferencias, prácticas agrícolas e higiénicas y cuantas medidas les sugiera su celo y competencia a la Junta de Profesores”.

La lectura de las distintas actas reflejan el interés del Claustro por cumplir los objetivos que se perseguían en el Plan y con frecuencia se acordaba realizar cursillos de perfeccionamiento. Así en 1915 se celebran durante el mes de marzo los siguientes: cursillo especial de Psicología Experimental. una lección semanal para los alumnos de 3º y 4º curso, otro cursillo de Astronomía, Cosmografía teórico práctica para los mismos alumnos, otro cursillo de Cultura popular, relaciones del maestro con la Inspección de primera enseñanza y asuntos prácticos de Escuela. Este mismo año en el mes de Junio aparece; otro grupo de conferencias que se celebraron durante el mes de Julio, siendo las siguientes: “Régimen legal de la la enseñanza, Lecciones de Física con un grupo de niños, Nociones de Historia del Arte, dificultades que se oponen a la Escuela rural y medio de combatirlas, registros Paidológicos, Enseñanza de la Gramática, rematando este ciclo de conferencias con una excursión a una granja avícola de Nava.

En el año 1920, en un acta de reunión del Claustro aparece recogida una petición de subvención al Ministerio de Instrucción Primaria sobre pensiones para viajes en prácticas de estudio a alumnos y profesores, por la finalidad y la trascendencia social que lleva pareja la carrera de magisterio, ya que los alumnos que ingresan en esta carrera son de condición económica pobre pidiendo para ello la cantidad de 1000 pesetas para visitar lo siguiente: estudio geográfico, histórico y científico a Santillana, Gruta prehistórica de Altamira. Visita y estudio de los centros fabriles de metalurgia de la Felguera, Arnao y Gijón, donde se puede apreciar la metalurgia de hierro, zinc y loza y las escuelas Manjonianas de Arnao. Fábrica de cañones de Trubia, y visita a los monumentos históricos de León.

### Los alumnos

El R.D. de 30 de agosto de 1914, en su art. 13, decía que para poder matricularse en los estudios de las Escuelas Normales es requisito indispensable haber cumplido quince años de edad, no padecer enfermedad contagiosa y ser aprobado en el examen de ingreso. Este examen consistía en un ejercicio oral y otro escrito sobre las enseñanzas que se impartían en las Escuelas Primarias.

Los requisitos para el ingreso en la Escuela Normal de maestros de Oviedo eran las siguientes:

- solicitud de ingreso, en la que aportaban datos personales, edad y el lugar de nacimiento
- partida de nacimiento
- certificado médico en el que constase no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico
- realizar el examen de ingreso

En el R.D. de 30 de agosto de 1914 se especificaba que para matricularse en las Escuelas Normales era requisito indispensable haber cumplido los 15 años. Sin embargo, la Escuela Normal de maestros de Oviedo fue bastante permisiva como lo demuestra el (gráfico 1) confeccionado con los datos que existen en los libros de matrícula de ingreso para el periodo de 1914-1930.

En él se aprecia cómo un alto número de alumnos ingresaba con 14 años de edad, siendo la mayor parte de ellos jóvenes.

Estamos convencidos de que el número de alumnos que registra un centro de estudios, es una señal de credibilidad que se le concede por la sociedad donde está ubicado. Por tanto el histograma que representa la matrícula registrada en la Escuela Normal de maestros de Oviedo puede reflejar el índice de aceptación que tuvo en la sociedad asturiana.

Para ello hemos realizado un estudio de los alumnos que realizaban la solicitud para el ingreso en la Normal de maestros, y los que aprobaban el examen de ingreso, (ver gráfico 2)

En él se puede apreciar como existe una relación entre las solicitudes y los ingresos, ya que la mayoría de los alumnos que realizaban la solicitud también se presentaban y aprobaban la prueba de ingreso. Esta tenía lugar en Junio y Septiembre y el exa-

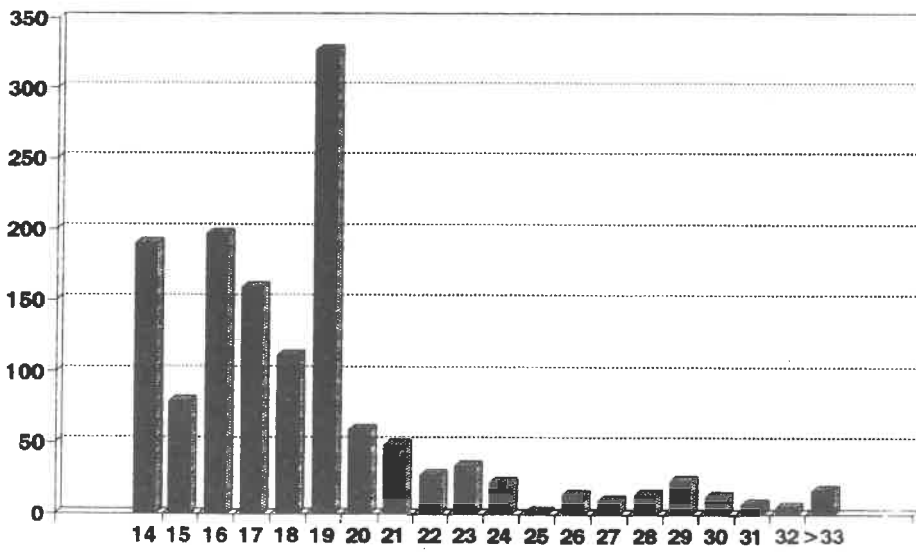


Gráfico 1. Edad de los alumnos. Plan de 1914.

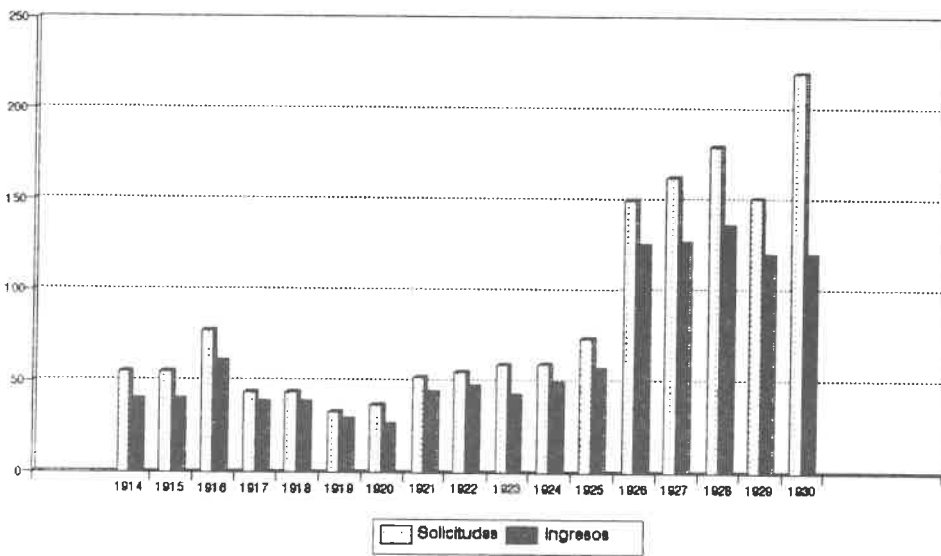


Gráfico 2. Histograma de la matrícula de alumnos del Plan 1914.

men se realizaba ante un Tribunal que era designado por el Claustro de la Escuela Normal de entre los profesores numerarios.

Las diferencias entre las solicitudes y los ingresos son mas acusadas, ya que el número de solicitudes aumenta, y se dispara la cifra de los ingresos en el curso de 1930-1931. Varias pueden ser las causas de este aumento; cambio de consideración social del maestro, elevación de sueldos, profesión con mas prestigio social, aumento del número de alumnos para escolarizar y por tanto mayor necesidad de maestros, mayor cultura en el país, viéndose al maestro como una figura necesaria.

Una vez que los alumnos ingresaban en la Escuela, la mayor parte de ellos, en este tipo de matricula, era obligatoria la asistencia a clase y había que dar cuenta de ello al Claustro y a la Secretaría del centro. Como consecuencia de esta exigencia eran muchos los alumnos que, debido al elevado número de faltas no se podían presentar al examen. A lo largo de los sucesivos años, los alumnos alternaban la matricula oficial con la libre.

#### *Perfil del alumno de la Escuela Normal.*

En cuanto a la procedencia social de los alumnos, no hemos realizado un estudio exhaustivo, pero a través de las actas de reunión del Claustro, se puede comprobar que los alumnos procedían de un nivel económico bajo, como lo prueba la concesión de becas y matrículas gratuitas. El R.D. de 30 de agosto de 1914, en su art. 56 y siguientes decía: " con el fin de auxiliar en sus estudios a los alumnos aventajados y que carezcan de recursos se crean en las Escuelas Normales becas o pensiones de 75 pesetas mensuales que percibirán desde el 1º de octubre al 1º de mayo. Estas becas sólo se concedían a los alumnos oficiales, que obtuvieran la calificación de sobresaliente en las dos tercera partes de las asignaturas del curso".

Las becas las adjudicaba la dirección de la Escuela Normal, previa realización de un ejercicio escrito sobre las materias estudiadas. El número de alumnos becados dependía de la cantidad consignada para ello en los Presupuestos Generales del Estado y del número de alumnos matriculados en las Normales de España. En la Escuela Normal de Oviedo tenemos constancia de la existencia de alumnos becados, así como de matrículas gratuitas, a través de la lectura de las actas de reunión del Claustro de profesores.

No sólo existían becas y matrículas gratuitas, sino que se solicitaba al Ministro de Instrucción Primaria anualmente la concesión de pensiones para viajes de alumnos y profesores.

Otro aspecto que merece destacar en cuanto al perfil del alumno es el referido a los defectos físicos. Son numerosas las actas de reunión del Claustro donde se trataba este tema, ya que los alumnos con algún defecto físico debían pedir dispensa ante el Claustro de la Escuela Normal. Incluso en una misma reunión eran varios los alumnos que presentaban solicitud de dispensa.

Las prohibiciones de ingreso en la Escuela Normal, y su posterior ejercicio profesional por defecto físico, quedaban reguladas por la R.O. de 6 de julio de 1912. Estas prohibiciones que señalaba la ley eran las siguientes: amputación de un miembro, uso de muletas y otros aparatos, o que el defecto que padeciera fuera causa de mofa entre los alumnos.

En la instancia que debían presentar los alumnos ante el Claustro de la Escuela Normal se hacía constar el defecto que padecía, acompañado de una certificación

médica. El Claustro en su reunión acordaba si procedía un informe favorable o desfavorable, para ello se solicitaba la presencia física del interesado, pudiendo observar el Claustro si el defecto le impedía realizar trabajos manuales y realizar ejercicios corporales. Podemos decir a este respecto que el Claustro daba de paso la mayor parte de las solicitudes aunque tuviesen amputados piernas o brazos, pues en estos casos se aconsejaba suplir la amputación por un aparato ortopédico.

Tal fue el cúmulo de solicitudes de dispensa por defecto físico en estos años, que en una de las reuniones del Claustro con fecha 6 de junio de 1923, el Regente de la Escuela Graduada de Prácticas emite el voto en contra, dando una explicación ciertamente fuerte sobre lo que está sucediendo en la Escuela Normal en lo que a dispensa por defecto físico se refiere. Sin embargo las solicitudes continuaron incluso en mayor número, emitiendo el Claustro un informe favorable en la mayor parte de los casos.

#### *Procedencia geográfica de los alumnos*

Para este estudio, hemos agrupado a los alumnos según procedencia geográfica de Asturias, resto de España y Países extranjeros como se puede apreciar en el (gráfico 3)

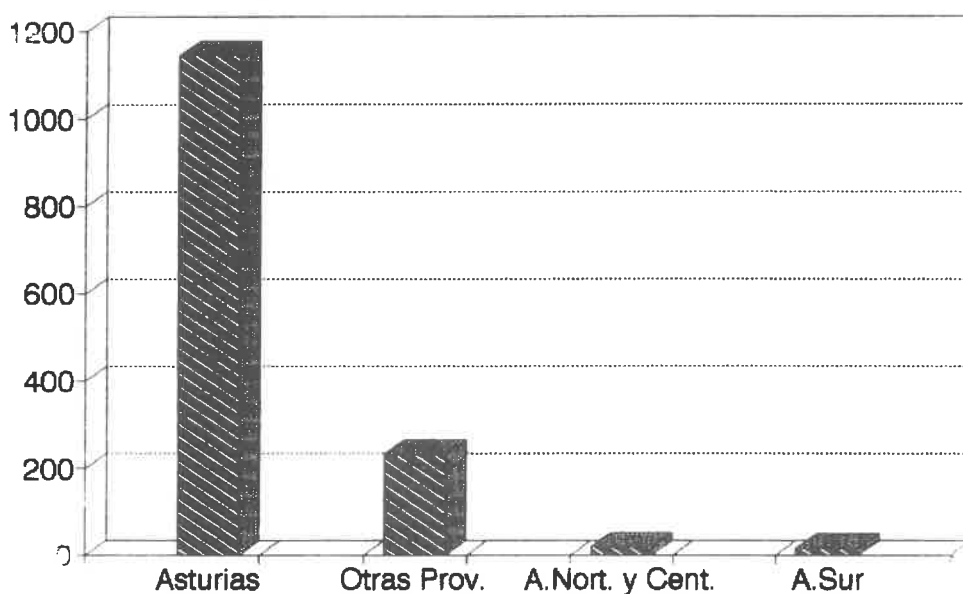


Gráfico 3. Procedencia de los alumnos del Plan de 1914.

En cuanto a los alumnos procedentes de los países extranjeros, aparecen alumnos procedentes fundamentalmente del continente americano, Argentina y Cuba mayoritariamente. También aparecen alumnos de México, Puerto Rico y la República Dominicana, fruto de la tradición migratoria de Asturias a estos países.

En cuanto a los alumnos procedentes del territorio nacional, podemos destacar como provincias que envían alumnos a la Escuela Normal de Oviedo, Santander con el número mas elevado, seguido de León, Valladolid y Palencia, el resto de los alumnos está repartido, por casi todas las provincias pero en número muy reducido.

Los alumnos asturianos, para su estudio, agrupados en comarcas educativas aprovechando la realizada por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1985 dando lugar al siguiente (gráfico 4)

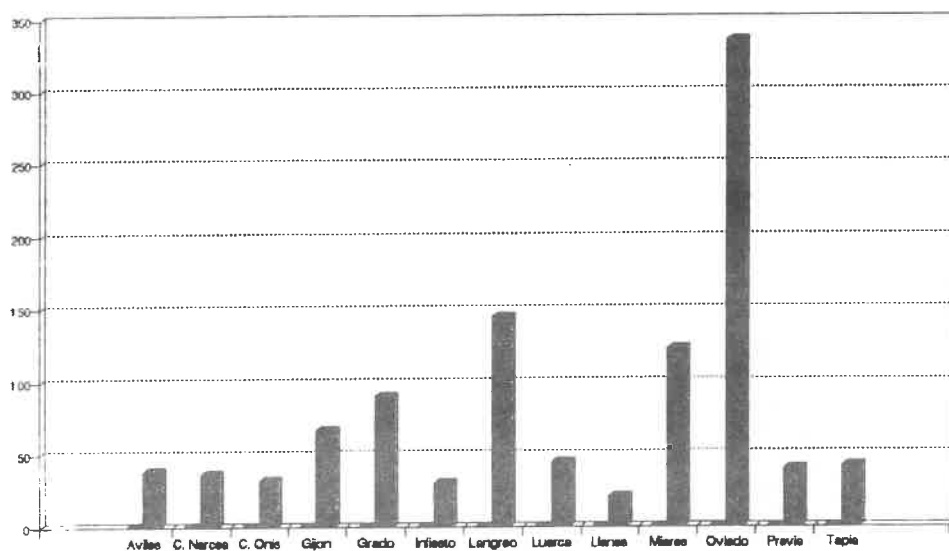


Gráfico 4. Procedencia de los alumnos de Asturias.

Podemos destacar en él la Comarca de Oviedo procediendo de ella el mayor número de alumnos, seguido de Langreo, Mieres y Grado. Es la zona central de Asturias la que mas alumnos envía a la Escuela Normal, por tratarse de la zona de población mas numerosa. y la mas desarrollada económicamente. Sin embargo es destacar que las comarcas de Gijón y Avilés situadas en la zona central, no envían muchos alumnos.

En la zona de Oviedo, podemos diferenciar los alumnos que viven en la ciudad y los que proceden de las zonas próximas, como S. Esteban de las Cruces, Puerto, Sograndio, Lugones, Tudela de Veguin, Villapérez, Colloto, Siero, Llanera. Eran alumnos que asistían diariamente a clase desde sus casas, siendo éstos lo que sobresalen en mayor.

En cuanto a los alumnos de la comarca de Langreo, proceden fundamentalmente de S. Martín del Rey Aurelio, y de Laviana. En cuanto a la Comarca de Mieres, destaca el municipio de Mieres y Aller. Son las comarcas mineras las que ocupan el segundo lugar en cuanto la número de alumnos que a la Escuela Normal. Puede ser debido

al desarrollo de la minería del carbón en la coyuntura de la primera guerra mundial y sostenido hasta la crisis de 1931, produciendo un despegue económico en estas zonas. También son zonas que están muy sensibilizadas por la cultura como base del progreso gracias a la labor de los Ateneos, Casa del Pueblo, etc.

Existen otras comarcas como mínima presencia de alumnos. Es el caso de la comarca de Llanes, debido a la fuerte corriente migratoria que siempre caracterizó a esta zona.

Otras comarcas como Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Luarca o Tapia de Casariego apenas envían alumnos y esto puede ser debido a la lejanía de estas zonas con el centro de la capital de Principado, la incomunicación y el aislamiento a que siempre estuvieron sometidas y a la miseria y el abandono que sufrieron los habitantes de estas comarcas, unido a la emigración producida por la industrialización.

## CONCLUSIONES

---

El Plan de estudios de 1914 que acabamos de analizar ha sido un Plan que ha estado en vigor durante 17 años y que ha tenido sus manifestaciones en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo .

Plan de estudios que ha supuesto muchas innovaciones con respecto a los anteriores. A partir de este Plan las Escuelas Normales inician una nueva andadura, con una enorme escasez de materiales científicos y una deficiente infraestructura de edificios. Aunque el primer problema se fue paliando a través de la creación del Instituto de Material Científico, que proveía a las Universidades, Institutos y Centros de preparación de maestros de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo su labor, cumpliendo su función de un modo bastante adecuado. No sucedió lo mismo con la estructura física de los locales de estos centros de enseñanza, cuestión que estuvo totalmente abandonada durante todo este periodo.

Los profesores de esta Normal constituían un grupo renovador desarrollando una interesante labor, en su actividad docente individual dentro de la Escuela, en sus clases introduciendo algunas innovaciones metodológicas dispersas, estando al tanto de la bibliografía científica, cultural, preocupándose por la existencia de material científico y cultural necesario para desarrollar sus clases. Una vez más el peso y la actividad social recaía sobre los recursos humanos a pesar de la carencia de medios materiales.

La segunda labor del profesorado se realizaba en grupo a través de la Junta de profesores, donde se ponían de manifiesto los distintos trabajos que se llevaban a cabo en las distintas materias y también haciendo peticiones para completar la formación de los alumnos.

Esta reforma de las Escuelas Normales, se encontró con muchos problemas que impidieron su desarrollo de modo completo. Algunos de estos problemas ya se han expuesto: falta de respuesta de la Administración a las demandas de renovación y las reivindicaciones corporativas de los docentes normalistas, parquedad de dotaciones económicas que llegó a alcanzar mínimos alarmantes.

En el Preámbulo de la ley se hacía una Declaración de Principios, que resultaron innovadores e importantes, pero a la hora de llevarlos a la práctica, los problemas de

índole económica impidieron que así fuese. Se pueden hacer muchas declaraciones de principios pero, si no se ponen cuantos medios sean necesarios para llevarlos a cabo, no se consigue nada, pues la buena voluntad del profesorado y el alumnado no es suficiente.

Las Escuelas Normales, en su origen, nacieron para ser pobres. En fecha actual aún continúan discriminadas, a pesar de que en 1970 se integran en la Universidad. Quizás a la formación del maestro nunca se le ha dado la importancia que merece.

\*\*\*\*\*

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

### A.1. INEDITAS

#### **Archivo del Ayuntamiento de Oviedo**

Libros de Actas de sesiones de los Plenos del Ayuntamiento de Oviedo. Años 1914-1931.

Legajos de documentos sobre la enseñanza escolar

#### **Archivo de la Diputación Provincial de Oviedo.**

Libros de Actas de Sesiones de los Plenos. Años 1914-1931.

Libros de Matricula. Años 1914-1931.

Libros de Comisiones. Años 1914-1931

#### **Archivo de la Escuela Normal de Oviedo. ( años 1914-1931)**

Libros de Actas de reunión del Claustro.

Libros de Matrícula.

Libros de calificaciones.

Libros de registros de entrada.

Libros de registros de salida.

Libros de registro de personal.

Libros de minutas, oficios y comunicaciones.

Libros de actas de la Junta económica.

Libros de registros de títulos.

Libros de registros de Biblioteca.

Libros de posesiones y ceses del personal de la Escuela

### A.2. FUENTES IMPRESAS

Altamira y Creveda, R. (1912): *Problemas urgentes en la enseñanza en España*. Sucesores de Hernando. Madrid

Alvarez González, M. (1925): *La región asturiana en sus variados aspectos geográfico, histórico, artístico etc* (libro indispensable en la Normal de maestros de escuelas y colegios de primera enseñanza). Editorial La Rotativa.



Bullón, E. (1915): "La reforma de las Escuelas Normales". (Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 14 de diciembre de 1914). Sucesores de Hermandado. Madrid.

Cossío M.B. y Luzuriaga, L. (1915): *La enseñanza primaria en España*. Museo Pedagógico Nacional. Madrid.

Ferrer y Rivero, P. (1975): "Las Escuelas Superior del Magisterio en España". *Revista española*, nº 240.

García Alix, A (1900): *Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza*. Imprenta de Sordomudos y ciegos, Madrid.

Loperena, P. (1921). *Cómo el estado forma a sus maestros*. Barcelona.

Madoz, P. *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Imprenta Pascual Madoz. Madrid.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes (1925): *Escuelas Normales de maestros y maestras*. Imprenta de sordomudos y ciegos.

Ortega y Gasset, J. (1915). "De Madrid a Asturias o los dos paisajes". *Revista española*, nº 8.

Sela, A. (1911). "La enseñanza en Asturias". *Revista de Asturias*.

## 2. Fuentes secundarias

A.A.V.V. (1975). "Historia de la Educación en España (1857-1970)". *Revista de educación* nº 240, Madrid.

A.A.V.V. (1983). *Escolarización y sociedad en la España contemporánea*. (1808-1970). Valencia.

Alonso, L. (1951). "La formación del magisterio primario en España en la primera mitad del siglo XX". *Bordón* 17-18. Pontevedra.

Artola, M. (1974). *Partidos y programas políticos en España, 1908-1936*. Aguilar. Madrid.

Batanaz Palomares, L. (1982). *La educación española en la crisis de fin de siglo*. (Los Congresos Pedagógicos del siglo XIX). Córdoba.

Benejan, P. (1986). *La formación de maestros. Una propuesta alternativa*. Laia. Barcelona.

Escolano Benito, A. (1982). "La educación en la España de la restauración". *Historia de la Educación I*.

- Gómez Molleda, M. D. (1966). *Los reformadores en la España contemporánea*. C.S.I.C. Madrid.
- Guzmán, M. (1973). *Cómo se han formado los maestros. 1871-1971. Cien años de disposiciones oficiales*. Prima Luce. Barcelona.
- Mayordomo, A. (1978). "La problemática socio-profesional del magisterio primario en España (1900-1930)". *Revista española de Pedagogía*, nº 139.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1979). *Historia de la educación en España. Textos y Documentos*. Tomo I, II, III. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid.
- Moreno Medina, M. V. (1989). *Historia de la Escuela Normal Masculina de Oviedo. 1844-1901*. UGT.
- Puelles Benítez, M. (1980). *Educación e ideología en la España contemporánea. 1767-1975*. Labor. Barcelona.
- Ruíz Berrio (1985). "La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas". *Sociedad española de Pedagogía*. Madrid.
- Tuñón de Lara, M. (1981). *La España del siglo XX. La quiebra de una forma de estado. 1898-1931*. Laia. Barcelona.
- Viñao Frago, A. (1991). *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela pública graduada en España. 1898-1936*. Akal.